



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 6 de marzo de 2024

Res. CD -ECO N° 50/24

Expte. N° 6870/22

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1210/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designa a la Lic. Cecilia Edith Amiri y al Lic. Federico Rengel Sierra, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para el área Economía del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025-Momento II, desde el 1 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las notas presentadas a fs. 60 y 67 por el Coordinador del Ciclo de Ingreso, Cr. Enzo Leonardo Álvarez, mediante las cuales solicita la cobertura de los cargos mencionados precedentemente, en carácter de urgente, para el correcto desarrollo del Ciclo de Ingreso Universitario.

Que, por Res. DECECO N° 116/22 se designó al Lic. Rengel Sierra en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para el área de Economía del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, y a fs. 60 de autos, el Cr. Álvarez solicita cambio de dedicación de semiexclusiva a simple para el citado Profesional.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/2024 de fecha 06.03.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

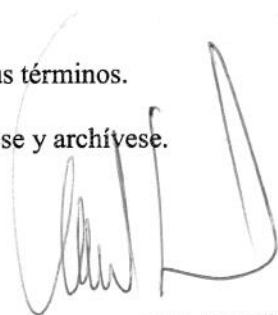
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1210/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa